



Universidad Tecnológica del Chocó
 "Diego Luis Córdoba"
 Quibdó - Chocó
 NIT. 891680089 - 4



[Handwritten signature in green ink]

ACUERDO N° 0002
 (31 ENE 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y ASIGNAN FUNCIONES AL CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN EDUCACION " CEIDUC" DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO " DIEGO LUIS CORDOBA"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÓ, en uso de sus atribuciones legales estatutarias y

CONSIDERANDO :

Que la ley 30 de 1992 establece que la educación superior es un factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético y por tanto debe trabajar por la creación, desarrollo y transmisión de conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar los problemas del país.

Que para asegurar la calidad de los diferentes programas de pregrado y postgrado es necesario crear un centro de investigación que gestione, elabore y administre proyectos de investigación en el campo de la educación pertinentes con las necesidades educativas de la región y del país.

Que la Vicerrectoria de Investigaciones no obstante tener la responsabilidad de gestionar la investigación para todos los programas académicos de la universidad, necesita un centro especializado en investigación de la educación que aglutine los diferentes grupos y proyectos de investigación que se generen en los diferentes programas académicos.

Que la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" por la misión y visión que le asiste debe afrontar el reto de desarrollar la investigación como medio y método apropiado para lograr avances teóricos y metodológicos en los distintos campos, niveles y áreas del saber, para producir y aplicar modelos educativos, metodologías y estrategias en procura de elevar el crecimiento y la calidad de vida de las personas, comunidades y el fortalecimiento institucional.

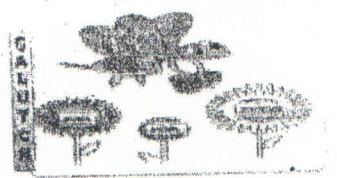
Que el Consejo Académico, en sesión del 23 de agosto de 2010, viabilizó el Proyecto de acuerdo por medio del cual se crea y asignan funciones al Centro de Estudios e Investigaciones en Educación "CEIDUC", mediante acuerdo No. 0001 del 03 de 2011.

ACUERDA :



Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"

NIT. 891680089 - 4



Pag. 2

ACUERDO N° _____

31 ENE 2011

para que a través de una resolución reglamente el Centro de Estudios e Investigaciones en Educación (CEIDUC) y establezca los procedimientos y normas internas para su funcionamiento.

Artículo Tercero: La reglamentación de dicho centro, tendrá validez previa aprobación del Consejo Superior.

PARAGRAFO: La creación del Centro de Estudios e Investigaciones en Educación "CEIDUC", no implicará la asignación de recursos financieros dentro del presupuesto de la Institución. Los docentes que hagan parte del mismo, presentarán en su plan de trabajo semestral las actividades que llevarán a cabo durante su vinculación al centro.

Artículo Cuarto: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Quibdó a los, 31 ENE 2011


MARIA VICTORIA ANGULO GONZALEZ
Presidente


EDWIN ETHIEL ARAGON LOZANO
Secretario